

Bibliografías Nacionales de la América Latina*

por FERMIN PERAZA

1.—*Compilación cooperativa de las bibliografías nacionales.*

La compilación cooperativa de las bibliografías nacionales en el continente americano ofrece distintos puntos de estudio en relación con las diferentes áreas geográficas del mismo. Las diferencias de lenguas, recursos económicos y tradiciones históricas se reflejan en este problema, que estudiaremos especialmente, sin hacer un análisis exhaustivo, en los siguientes puntos:

a) *Bibliotecas nacionales.*

Es indudable que si todas las bibliotecas nacionales de la América Latina clasificaran y catalogaran periódicamente, toda la producción bibliográfica de cada uno de sus países, la obra del bibliógrafo se simplificaría enormemente; pero la realidad dista de ese ideal, y las bibliotecas nacionales resultan en la práctica, salvo honrosas excepciones, una pobre fuente de información para los trabajos bibliográficos, en algunos casos por no recibir los materiales y en otros por no tener al día los procesos técnicos que hagan posible su consulta.

b) *Registros de la propiedad intelectual.*

Otra fuente de información que sería de gran utilidad para las investigaciones bibliográficas corrientes, incluyendo las bibliografías nacionales y las especializadas, la constituyen los registros de la propiedad intelectual. Si estos registros, existentes en todos los países de la América Latina, recibieran la totalidad de los impresos de cada país, el bibliógrafo encontraría en ellos todo el material necesario para desarrollar cualquier programa bibliográfico:

* Presentado al Sexto Seminario sobre adquisición de materiales latinoamericanos de Biblioteca. Southern Illinois University, Carbondale, Illinois. July, 1961.

pero la realidad dista mucho de ello, y la práctica nos demuestra que en los países de la América Latina sólo llegan a estos registros aquellos impresos que representan una posibilidad de tipo comercial, como los libros de texto, las piezas musicales, etc.

c) *Estudios técnicos.*

La investigación en general implica la necesidad de un personal técnico, para llevar adelante cualquier propósito o programa. La vida moderna se desenvuelve preparando al hombre para los distintos aspectos de la complicada maquinaria social de nuestros días. A ello no escapa el problema de obtener técnicos en materia bibliográfica para dirigir o desenvolver un programa cualquiera de trabajo. A la resolución de esta dificultad han atendido las instituciones nacionales por medio de la concesión de becas y las universidades con el establecimiento de escuelas de bibliotecarios en las que figuran cátedras de documentación y bibliografía. El trabajo realizado en ese campo en la América Latina es indudable que ha intensificado en los últimos años; pero no llega aun al grado necesario para suministrar el personal técnico que requieren estas actividades, al objeto de llenar plenamente el trascendente cometido social a ellas encomendado. Una especial mención merece en este aspecto el aporte de la Rockefeller Foundation, que facilitó, con la cooperación de la Universidad de Antioquía y el Fondo Universitario Nacional de Colombia, la fundación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, en la ciudad de Medellín, el 11 de febrero de 1957 y ha sufragado los gastos de su mantenimiento para preparar bibliotecarios y bibliógrafos capaces de afrontar con éxito los complicados problemas de la administración de las bibliotecas especializadas y las compilaciones bibliográficas de la América Latina, con un alto nivel profesional.

d) *Características editoriales.*

El problema editorial ofrece características similares en casi todos los países de la América Latina, exceptuando a la Argentina, Chile, México y Brasil, por el notable desarrollo que han operado en este campo, en los últimos años. Fuera de esos cuatro grandes centros, el libro se produce bajo el amparo casi exclusivo de su autor y en la mayoría de los casos sin un propósito de lucro, ni la esperanza siquiera de obtener de la venta del mismo la cantidad invertida para su impresión. El autor es por lo general un filántropo de la producción bibliográfica. Esta situación repercute en el problema técnico de la necesidad de la compilación de guías bibliográficas que recojan la totalidad de los libros publicados en un área determinada. Un gran porcentaje de libros y folletos se editan exclusivamente para ser distribuidos por su autor entre los amigos y colegas, quedando fuera de todo registro en la propiedad intelectual y envío a los centros bibliográficos nacionales, generales y especializados. Este tipo de impresos no va tampoco a las librerías ni a otros

centros de distribución, por lo que resulta imposible adquirirlos en el mercado general de nuestro comercio editorial.

e) *Antecedentes.*

I) *Comisiones técnicas nacionales.* Con motivo de una iniciativa de la Unión Panamericana, fueron constituídas en 1929 sendas comisiones técnicas de bibliografía en cada uno de los países de la América Latina, con el propósito de impulsar los trabajos bibliográficos en todo el Continente. Estas comisiones fueron integradas con figuras relevantes de cada país, pero no realizaron una labor significativa en el campo bibliográfico, limitando sus actividades a informes específicos, relacionados con la labor a realizar.

II) *Resolución VIII de la Séptima Conferencia Internacional Americana.* Esta Conferencia reunida en Montevideo del 3 al 26 de diciembre de 1933 se planteó el problema bibliográfico de la América Latina y dió la normas para su solución en los diecisiete puntos que contiene su Resolución VIII bajo el título: *Bibliografía americana.* Esta Resolución está precedida por el siguiente párrafo que constituye el "considerando" de la misma: "Que en todos los países de América se realizan trabajos bibliográficos, y que la coordinación de esta labor en las bibliografías nacionales les daría coherencia y unidad continental; que para alcanzar este fin, deben adoptarse medidas uniformes de compilación y catalogación y debe establecerse un plan para el intercambio sistemático de informes entre las bibliotecas y otros centros bibliográficos".

III) *La Bibliografía de Centroamérica y del Caribe.* Del 11 al 15 de julio de 1955, se reunió en La Habana, organizado por la Agrupación Bibliográfica Cubana, José Toribio Medina, con la colaboración del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental y con la ayuda económica del Comité Consultivo Internacional de Bibliografía y de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco, el Primer Seminario de Bibliografía, destinado a estudiar los problemas propios de la zona de Centroamérica y del Caribe. En este Seminario se acordó la Resolución GRU-II-3, donde se dispone: "Que se compile una bibliografía anual de libros y folletos, que se editan en Centroamérica y el Caribe y que se denominará "Bibliografía de Centroamérica y del Caribe (BCAC)".

De esta Bibliografía se han publicado hasta la fecha los tomos correspondientes a los años de 1956 a 1958, editados por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de España, y compilados bajo la dirección técnica del autor de este trabajo, con la colaboración de un grupo selecto de compiladores nacionales para los distintos países incluidos: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana. En el tomo correspondiente al año de 1959, actualmente en publicación, fue agregada la bibliografía de Argentina y Venezuela, quedando redactado el título de la compilación en la forma siguiente: *Bibliografía de Centro América y el Caribe, Argentina y Venezuela.*

IV) *La Bibliografía de la América Latina*. El Segundo Seminario Bibliográfico de Centroamérica y del Caribe, se reunió en la ciudad de Panamá, del 24 al 28 de febrero de 1958; y el tercero, bajo la denominación de Seminario Regional sobre Bibliografía, Documentación y Canje de Publicaciones en la América Latina, celebró sus sesiones en México, del 21 de noviembre al 4 de diciembre de 1960. El Segundo Seminario ratificó el acuerdo del Primero y el Tercer Seminario, reunido en México, transformó el proyecto en: "Bibliografía de la América Latina (BAL)", para dar acceso a la misma a las demás nacionalidades, no incluidas en el proyecto anterior, que ingresarán en la BAL en los años de 1960 y 1963, en compilación. Este Seminario ratificó como director técnico del proyecto al autor de este trabajo. Esperamos obtener en el mismo un éxito similar al que obtuvimos en la compilación de la BCAC, 1956-1959.

V) *Bosquejo de un proyecto para la creación de un Instituto Bibliográfico Interamericano con centros regionales para el desarrollo de la bibliografía general de América*. Como documento informativo de la Oficina de Fomento Bibliotecario y Bibliográfico de la Unión Panamericana, fue presentado al Seminario Latinoamericano de Bibliografía, Documentación y Canje de Publicaciones, de México, este proyecto, basado en el propósito de "normalizar y extender la compilación de bibliografías en América sobre una base técnica con posibilidades comerciales, mejorar y fortalecer el comercio de libros a través de un mejor servicio bibliográfico y ofrecer mejores servicios bibliográficos nacionales y regionales". Las soluciones propuestas en este proyecto, son las siguientes:

1. La creación de un Instituto Bibliográfico Interamericano con una secretaría central que coordine y supervise cinco centros regionales: a) Ciudad México, para México y América Central; b) Lima, para la parte occidental de América del Sur; c) Buenos Aires, para Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay; d) Río de Janeiro o Sao Paulo, para Brasil; y e) La Habana, para las islas independientes y dependientes del Caribe, Venezuela y las Guayanas. La información bibliográfica sería enviada por los centros regionales a la secretaría central para su publicación.

2. El adiestramiento técnico de los bibliógrafos que serán empleados en la secretaría general y los centros regionales en la compilación de bibliografías, el trabajo editorial, y la compilación de catálogos colectivos así como la preparación técnica de los directores de los centros que serán responsables de la administración y de las relaciones con el comercio de libros y con otras instituciones comerciales, públicas y privadas.

3. Planeamiento de un programa racional para iniciar la producción de las bibliografías que se requieran y obras afines en forma sistemática por un período de diez años, contando con información bibliográfica suministrada por los centros regionales, llegando a una eventual continuación del programa a base de sus propios recursos económicos, y a la promoción de la formación de catálogos colectivos de libros y de listas colectivas de publicaciones seriadas.

2.—*Contenido y obtención del material para las bibliografías nacionales.*

La compilación de la bibliografía nacional de cada uno de los países de la América Latina es el punto de partida para el desarrollo de los estudios bibliográficos especializados relacionados con el mismo. La información general facilitará la formación de cualquier trabajo especializado. Por lo tanto la bibliografía nacional debe ser lo más general posible abarcando todos los campos y si es posible todas las modalidades de la producción intelectual; pero aunque este sea su gran objetivo, es indudable que nunca se llega a cumplir cabalmente, bajo la acción inexorable de múltiples factores, relacionados unos con el material y otros con los problemas de su edición. Nos proponemos estudiar a continuación algunas de esas cuestiones, alrededor de la compilación y edición de las bibliografías nacionales de la América Latina.

a) *Contenido.*

En cuanto al contenido limitaremos su generalidad estudiando las distintas formas en que usualmente se presenta el material.

1) *Publicaciones no oficiales.* Entre las publicaciones no oficiales el material presenta formas diversas, que estudiaremos separadamente para ir determinando si debemos incluirlas o no, en las bibliografías nacionales.

1) Libros y folletos. Los libros y folletos publicados en un país deben figurar totalmente en las bibliografías nacionales de la América Latina, con los libros y folletos publicados por los nacionales de cada país o los que se publiquen sobre el mismo en el extranjero.

2) Revistas y periódicos. Aunque algunas bibliografías nacionales recogen este material, somos partidarios de que no figuren en las mismas. Un ejemplo de ello lo tenemos en la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe que nació con el propósito de registrar "libros, folletos, publicaciones periódicas, etc.", y desde la compilación de su primer volumen, las complicaciones surgidas para obtener las fichas correspondientes a ese material nos hizo tomar la determinación de no incluirlo, notificando esa dificultad al Seminario Bibliográfico de Panamá, que lo eliminó de la misma, haciendo de esa investigación un proyecto especial. Una bibliografía especial o un directorio puede suplir esa información, sin recargar con sus asientos las bibliografías nacionales.

3) Fichas analíticas de revistas. En muchas bibliografías nacionales figura la inclusión de fichas analíticas de revistas y periódicos, con el propósito en algunos casos de dar mayor amplitud al material y en otros para recoger algunos trabajos importantes, dados a conocer únicamente en esa forma. Estas fichas entendemos que no deben aparecer en las bibliografías nacionales de la América Latina, quedando su inclusión reservada para las bibliografías especializadas selectivas y los índices generales de una publicación periódica determinada.

4) Otros materiales. En este apartado queremos referirnos a ciertos materiales que suelen incluirse en las bibliografías nacionales por adoptar, en

su presentación, la forma específica de libros y folletos. Tal ocurre con los álbumes de piezas musicales, textos de esta materia, etc., que se registran como libros y folletos; desechándose, sin embargo, las piezas musicales sueltas como material propio de bibliografías especializadas. Otro tanto ocurre con las películas, ediciones en microfilm, etc. que se registran en las bibliografías nacionales exclusivamente cuando contienen libros o folletos, reproducidos en esa forma. Otros materiales, dedicados a la enseñanza, escapan también al campo general de las bibliografías nacionales.

II) *Publicaciones oficiales.* Muchas bibliografías nacionales excluyen este material para hacerlo objeto de una bibliografía especial. En relación con los países de la América Latina, no somos partidarios de excluir de sus bibliografías nacionales los libros y folletos publicados por los gobiernos. La ausencia de editoriales y las dificultades de todo género con que tropiezan nuestros autores para imprimir sus obras, los impulsa a utilizar las imprentas del Estado o las publicaciones oficiales, para dar a conocer sus trabajos; y no sería completa una bibliografía nacional de la América Latina, sin recoger esos aportes a la producción intelectual de cada uno de sus países. No creemos necesario repetir aquí, nuestra opinión sobre revistas y periódicos, en el caso de que estos sean publicados por los gobiernos, que deben excluirse, desde luego, de las bibliografías nacionales.

b) *Obtención del material.*

Una vez determinado el material que ha de contener las bibliografías nacionales, pasaremos a señalar las modalidades que presenta en la América Latina la obtención del mismo, para llegar a la redacción de los asientos.

I) *Bibliotecas.* Figura entre las funciones de las bibliotecas nacionales el conservar el patrimonio intelectual de la nación, por lo cual debían conservar las mismas todos los libros y folletos editados en cada uno de nuestros países; pero la realidad dista mucho de ello y unas veces por la morosidad en el envío de los impresos, la imposibilidad de adquirirlos en las librerías o el atraso de los procesos técnicos, no le es posible encontrar en ellas al bibliógrafo los materiales necesarios para realizar su trabajo. Las demás bibliotecas de universidades, instituciones, academias, etc.; aunque son fuentes de importancia para localizar sus propios impresos no prestan tampoco una ayuda general destacada para localizar el resto de la producción bibliográfica nacional.

II) *Registro de la propiedad intelectual.* La obligación de inscribir los libros y folletos en el registro de la propiedad intelectual, podría crear una fuente importante de investigación al bibliógrafo, para la compilación de las bibliografías nacionales. Sin la inscripción el autor no es dueño de su obra. No obstante, solamente un pequeño porcentaje de los libros impresos en la América Latina, van al registro de la propiedad intelectual. Los autores no tienen interés en inscribir sus obras. Si la gran dificultad estriba en la publicación del libro, por los gastos que implica su impresión; no hay que temer

en el sentido de que alguien tome nuestro libro y lo publique sin permiso. Los únicos libros que sí van al registro de la propiedad intelectual, son las obras de texto, que se inscriben precisamente con una finalidad comercial y se publican, en la mayoría de los casos, no por el autor, sino por editores que adquieren la propiedad intelectual del libro para lucrar después con sus ediciones. Otro material que también se lleva corrientemente al registro de la propiedad intelectual, son las piezas de música, para evitar reproducciones clandestinas de las mismas.

En algunos casos, como ocurre en Cuba, el registro de la propiedad intelectual está unido al depósito de impresos. En nuestro caso dos ejemplares adicionales, tienen como destino la Biblioteca Nacional y la Biblioteca General de la Universidad de La Habana. Desde el punto de vista de la información bibliográfica nada agrega a lo que hemos dicho anteriormente de este depósito, pues el mismo se reduce a los libros que se acogen al beneficio de la propiedad intelectual.

Hace años lanzamos la idea de establecer un depósito especial que debía efectuar el impresor, para acumular al menos en un centro bibliográfico, toda la producción impresa del país.

III) *Editoriales y librerías.* Las editoriales y librerías de la América Latina ofrecen a la venta, además de algunas novedades extranjeras, los libros de texto y una parte reducida de la producción nacional de libros y folletos. La razón por la cual los libros nacionales no van en su totalidad, o al menos, en número apreciable a las librerías, radica en la índole de muchas ediciones privadas y en la poca fe del mercado para los libros. Fuera de Argentina, Chile, México y Brasil, el resto de los países latinoamericanos carecen por lo general de editores. Fuera de los libros de texto, los demás libros y folletos son impresos directamente por sus autores, los que en la mayoría de los casos, no los llevan a las librerías, para distribuirlos personalmente entre sus amistades y colegas. En algunos casos la venta se hace directamente, casi siempre cuando la edición corre por cuenta de una entidad, que estima oportuno vender al público sus impresos.

Como consecuencia de todo ello, las editoriales y librerías de cada uno de nuestros países de la América Latina, representan una fuente importante de investigación; pero no una solución completa, para obtener el material necesario a las bibliografías nacionales.

IV) *Los autores.* Por lo dicho anteriormente, el bibliógrafo no puede prescindir del autor de los libros, para obtener el material necesario en la compilación de las bibliografías nacionales. Hay que saber dónde está el autor, para encontrar sus impresos y darlos a conocer a los que puedan interesarle. En este sentido los directorios, guías sociales y repertorios especiales, pueden ser muy valiosos, sobre todo si nos ofrecen las direcciones de los autores de libros y folletos que necesitamos localizar para nuestras bibliografías.

Ya hemos dicho anteriormente que la carencia de editoriales en la mayoría de nuestros países latinoamericanos, obliga al autor a editar sus propias obras. Agreguemos ahora que esa carencia de editoriales es consecuencia

de lo reducido de nuestro mercado de libros en general, como consecuencia de las dificultades con que tropiezan los libros para su distribución por las barreras aduanales, el alto costo del correo, los diversos tipos de moneda, el alto costo de la imprenta, etc. Por todo ello, las ediciones son reducidas, lo que eleva aún más su costo; siendo el término medio de la edición de libros, en Cuba, por ejemplo, el de quinientos ejemplares en las ediciones corrientes.

Otra modalidad que ha producido el alto costo de la edición de libros y folletos en América Latina, es el aumento que se nota en los últimos años de las ediciones mimeografiadas o por otros procedimientos similares, no solamente utilizadas por los particulares, sino también por los gobiernos, academias e instituciones, en las que se recogen gran número de informes, memorias y trabajos científicos, en algunos casos de gran valor, que no encuentran la posibilidad de otra forma para darse a conocer y llegar a las manos de los especialistas y los anaqueles de las bibliotecas. Todas estas ediciones son difíciles de consultar al bibliógrafo y en muchos casos tiene que recurrir al autor de las mismas o a las instituciones de que emanan.